

TÉRMINOS Y CONDICIONES

- 1.- Al momento de participar aceptas todas las reglas y condiciones de la dinámica. NIRSA S.A. tendrá la autorización del participante para utilizar el nombre de los ganadores y anunciarlos en sus redes sociales en caso de resultar favorecidos.
- 2.- Todo usuario que no realice todos los pasos quedará automáticamente eliminado del concurso. Cualquier perfil que se detecte como falso o que cometa actos fraudulentos se eliminará del concurso.
- 3.- Serán elegidos 50 ganadores en total, los que serán escogidos en forma aleatoriamente desde la publicación subida en la cuenta de Instagram @alimentosrealoficial
- 4.- Los participantes deberán ser mayores de 18 años.
- 5.- Instagram no tiene responsabilidad en este concurso al ser únicamente la plataforma digital y los datos que se adquieran serán gestionados por nuestra empresa.

DINÁMICA DEL CONCURSO:

¿Cómo es el proceso?

- 1- Darle like al post del concurso.
- 2- ¡Seguirnos! @alimentosrealoficial
- 3- Mencionar a tu acompañante en los comentarios con quien quisieras vivir la experiencia y señalar si son de #Guayaquil o #Quito (es importante indicar la ciudad de residencia)
- 4- Repostear esta publicación en tu historia y mencionarnos.

ELEGIBILIDAD: El Concurso está abierto a personas de cualquier nacionalidad que vivan en la ciudad de Guayaquil o Quito, que tengan (18) años de edad o más en el momento de la participación.

PERIODO DEL CONCURSO: El Concurso será válido desde la publicación del mismo el 10 de mayo de 2024 hasta las 22h00 del 15 de mayo de 2024 (hora de Ecuador) en Instagram. Todas las participaciones deben ser recibidas durante este período de validez. Cualquier participación recibida antes o después de este período, no será tomada en cuenta.

PREMIO: Experiencia de degustación y subida al globo aerostático Real. La actividad se llevará a cabo del 27 al 31 de mayo en la ciudad de Quito, junto al monumento de la Mitad del Mundo. El ganador reconoce y acepta que NIRSA S.A., y la agencia NORLOP THOMPSON ASOCIADO S.A., no son ni se hacen responsables por ningún accidente, lesión o daño que pueda ocurrir durante la actividad. El ganador acepta expresamente que participa en la actividad bajo su voluntad y propio riesgo, liberando por tanto a NIRSA S.A., y a NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A, sus directivos, empleados y proveedores de cualquier responsabilidad por lesiones personales, daños materiales o pérdidas que puedan surgir como resultado directo o indirecto de su participación.

GANADORES Y ANUNCIO DEL MISMO: Serán seleccionados 50 ganadores de forma aleatoria. Solo serán elegibles para ganar aquellos participantes que después de una revisión por parte del staff de redes sociales, la persona haya cumplido con las estipulaciones de la dinámica. No se permite la sustitución, cambio o equivalente en efectivo monetario de los premios.

RESTRICCIONES: Solo podrán acceder al premio en caso de ser ganadores las personas que residan en Guayaquil o Quito y demuestren no tener vínculos con la empresa NIRSA S.A., con su personal y cualquiera de sus proveedores.

NOTIFICACIÓN DE GANADORES: Los ganadores serán anunciados el 16 de mayo a través de historias en la cuenta @alimentosrealoficial. Se solicitarán datos importantes para coordinar la logística del premio. Las personas notificadas tendrán hasta 48 horas para confirmar y responder con los datos solicitados.

ENTREGA DE PREMIOS: Se coordinará con los ganadores toda la logística para la asistencia a vivir la experiencia en el globo aerostático. La actividad se llevará a cabo del 27 al 31 de mayo de 2024 en la Mitad del Mundo (Quito) y se asignará de forma aleatoria el día que el ganador deberá asistir con su acompañante.

- En el caso de ganadores de la ciudad de Quito, se indicará punto y hora de encuentro donde los recogerá un vehículo y posterior los movilizará a la Mitad del Mundo. Una vez finalizada la actividad, el mismo vehículo retornará a los ganadores al punto de encuentro inicial.
- En el caso de los ganadores de Guayaquil, se notificará con anticipación el día asignado para confirmar la asistencia y logística de movilización hasta la ciudad de Quito y retorno a Guayaquil una vez finalizada la actividad. Es indispensable que los ganadores de Guayaquil tengan su documentación personal (cédula o pasaporte) vigente para asegurar la asistencia.